

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL



DR. NELSON ARIEL SACCIO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y SERVICIOS
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

1

DICTAMEN N° 627

OBJETO

Análisis de las rendiciones de cuentas de gastos realizados por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, en relación al Decreto Provincial N° 3067 del 26 de setiembre de 2013, por el cual la Provincia de Santa Fe otorga a la Municipalidad de Rosario un aporte no reintegrable de \$ 2.452.893,00 para ser destinados a la ejecución de la obra "Mejora del entorno lumínico del Bv. Rondeau – ciudad de Rosario".

ALCANCE

El trabajo ha sido realizado sobre la base de las Normas de Auditoría Externa para el Sector Público elaboradas por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

INFORME

Conforme el Decreto N° 3067 del 26 de setiembre de 2013, se otorga a la Municipalidad de Rosario un aporte no reintegrable de \$ 2.452.893,00 para ser destinados a la obra "Mejora del entorno lumínico del Bv. Rondeau – ciudad de Rosario".

Los fondos ingresaron a la cuenta corriente bancaria del Banco de Santa Fe 099 002 22923/04 el 30-10-2013 y fueron incorporados al Presupuesto de la Municipalidad mediante Resolución de la Secretaría de Hacienda y Economía N° 315 del 17 de octubre de 2013.

La Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente ha elevado una rendición de \$ 1.920.499,79, quedando pendiente la suma de \$ 532.393,21.

Tareas realizadas

El Tribunal de Cuentas procedió a efectuar el control de las rendiciones presentadas por la Secretaría de Obras Públicas en los aspectos formales, legales, contables, documental y numérico, tomando como base el Decreto N° 0143/99 del Departamento Ejecutivo Municipal, que regula el procedimiento de rendiciones de cuentas y lo dispuesto por Resolución N° 021/07 - Apartado 20° del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

CONCLUSION

Se anexa al presente la "Relación de Gastos" que fuera presentada y vista por el Tribunal Municipal de Cuentas.

La documentación reúne las exigencias legales y reglamentarias y responde a los procedimientos de contratación vigentes en el ámbito de la Municipalidad.

Tribunal Municipal de Cuentas, 26 de mayo de 2014

Dra. María Inés Velazquez
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

Dr. C.P.N. Efrén José Vera
Presidencia
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas y/o Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

RELACIÓN DE GASTOS

Municipalidad de Rosario

DESTINO: Dec. 3067/13- Mejora del Entorno Luminico del Bv.Rondeau de la ciudad de Rosario

FECHA FACTURA	Comprobante N°	PROVEEDORES	EXPEDIENTE	MONTO FACTURA	IMPORTE RENDIDO
28/12/12	0003 00000079	SCHREDER GROUP GIE	3474-13	\$ 918.500,00	\$ 918.500,00
11/07/13	0003 00000086	SCHREDER GROUP GIE	24044-13	\$ 1.001.999,79	\$ 1.001.999,79
					\$ 1.920.499,79

[Signature]

 Secretaria de Servicios
 Públicos y Medio Ambiente

[Signature]

 C.P. Ma. Verónica Irizar
 Secretaria de Hacienda y Economía
 Municipalidad de Rosario

[Signature]

 Dra. MONICA FEIN
 Intendente
 Municipalidad de Rosario
 Intendente

CERTIFICACION DEL ORGANO DE CONTRALOR

[Signature]

 Dra. María Inés Velázquez
 Vocal
 Tribunal Municipal de Cuentas
 Municipalidad de Rosario

2-1 MAYO 2014
[Signature]

 Dr. C.P.N. Efraín José Vera
 Presidente
 Tribunal Municipal de Cuentas
 Municipalidad de Rosario

[Signature]

 C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
 Fiscal de Cuentas alé Vocalla
 Tribunal Municipal de Cuentas
 Municipalidad de Rosario

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

[Signature]

 DR. NELSON ARIEL SACCO
 DIRECTOR
 DIRECCION DE COORDINACION Y RESPALDO
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
 MUNICIPALIDAD DE ROSARIO